

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16903** MARGARITA CORDERO MORILLO

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 14/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Margarita Hernández Alía contra la ejecutada Margarita Cordero Morillo, se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional, y a los solos efectos de esta ejecución por la cantidad de 4.725,45 euros de principal y la de 826,95 euros, de intereses y costas calculados provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el art.274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 18 de mayo de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090038000-1